

PRESENTACIÓN

Son numerosos los estudios donde se manifiesta un incremento en las sociedades democráticas actuales de una ciudadanía cada vez más alejada de la política, menos comprometida y más escéptica respecto de la manera en que los asuntos públicos se deciden y ejercen. Esta época de desafección en la que parece que nos encontramos inmersos deriva en un incremento del cinismo en todo lo que esté referido a la política y, muy en particular, a la actividad de los políticos. Esta realidad no es ajena al contexto latinoamericano, en donde los datos que ofrecen las diferentes encuestas realizadas en el nivel nacional o, de forma comparada, en la región, muestran una incrementada insatisfacción con el funcionamiento de la democracia, y un aumento en los niveles de la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones. Por tanto, se observa una cada vez mayor “fractura de fidelidad y distanciamiento entre representantes (incluidos los partidos políticos) y representados [que] ilustra en gran parte la eversión, la desconfianza y el deterioro del régimen democrático”, en palabras de Alejandro Pastrana Valls, autor del primero de los artículos del número. Ante la presencia de segmentos de la población, en cada ocasión más grandes y con actitudes negativas hacia el sistema político en su conjunto, aparecen serias dudas acerca del futuro, como puede ser un posible debilitamiento de ese sistema a causa de un menoscabo en la satisfacción democrática de los ciudadanos.

Precisamente, este es el escenario que se analiza en el primer artículo del número, en el que se estudia la influencia que puede tener la percepción de existencia de corrupción en el ámbito político sobre las actitudes de esos ciudadanos hacia la democracia. A partir de una revisión sobre el concepto de corrupción, Alejandro Pastrana Valls realiza en “Estudio sobre la corrupción en América Latina”, un examen comparado entre diferentes países latinoamericanos, donde retoma datos provenientes del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Los resultados que obtuvo aplicando diferentes modelos estadísticos a los datos permiten confirmar la hipótesis de partida, la cual manifiesta que la satisfacción ciudadana con la democracia se ve incrementada en la medida en que la población perciba tanto una labor positiva del gobierno en el combate contra la corrupción como una menor presencia de funcionarios corruptos en el país. Obviamente, estos datos también pueden ser vistos de forma inversa; esto es, que una mayor percepción ciudadana sobre la existencia de corrupción en el país contribuye a incrementar esa desafección política y a conducirla para que se manifieste en una mayor insatisfacción democrática. En cualquier caso, el artículo ofrece bases para comprender el funcionamiento de la opinión pública, influida no sólo por la acción real de los políticos, sino también por la manera en que los medios representan esa misma política.

Junto a la corrupción política percibida, otro factor que puede contribuir a la satisfacción de la ciudadanía con la democracia es la confianza que se mantenga hacia las instituciones que configuran el sistema político. Partiendo de este concepto, Francisco Rubén Sandoval Vázquez revisa en el artículo “Cobertura del desastre. Confianza institucional, opinión pública y resiliencia” la influencia de los medios, a través de la cobertura de la actividad que desarrollan las instituciones para atender los desastres naturales, en las respuestas de la población afectada por ellos. Con este fin, el autor trabaja con datos obtenidos mediante la consulta a la población impactada por el sismo que tuvo lugar el pasado 19 de septiembre de 2017 en los estados mexicanos de Morelos y Puebla. Los resultados del estudio arrojan luz acerca de la relación positiva entre la confianza institucional que la ciudadanía mantenga y una mayor percepción del riesgo real existente, que incide en que los individuos afectados

presenten una actitud con menor estrés ante el desastre, así como mayor resiliencia y capacidad para afrontar el problema. Ello pone de manifiesto, en palabras del autor, el papel importante de los medios al momento de cubrir la actividad gubernamental ante crisis, pues “la confianza en las instituciones es una condición que influye en la capacidad de las personas para afrontar un desastre y generar acciones resilientes”.

México vivió en 2018 una elección singular porque, además del número elevado de cargos por elegir, se sumó el hecho de la llegada al poder de un candidato abiertamente de izquierda (representado por la persona de Andrés Manuel López Obrador), tras diferentes gobiernos en los que se alternaron los partidos tradicionales PAN y PRI. Precisamente este hecho es abordado por Rosendo Bolívar Meza en su artículo “Desdibujamiento ideológico y pragmatismo. MORENA en la coalición Juntos Haremos Historia, durante el proceso electoral de 2018”, en el que ofrece una reflexión a cerca del desdibujamiento ideológico y el pragmatismo político llevado a cabo por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en el momento de entablar la alianza electoral Juntos Haremos Historia, de cara al proceso electoral presidencial de 2018. En su trabajo, el autor parte de la idea de que MORENA incurrió en una pérdida de principios e identidad ideológica, que se puede ver claramente demostrada en el hecho de haberse coaligado en una alianza con el Partido Encuentro Social (PES), claramente situado en el polo opuesto del espectro ideológico. Este desdibujamiento es revisado en cada uno de los momentos del proceso, y le permite al autor concluir que se trató de una estrategia electoral encaminada en este caso hacia el alcance de espectros más amplios de votantes, y para la cual lo ideológico se sacrificó a favor de lo pragmático.

Junto a las estrategias que siguieron los partidos políticos para llegar a la ciudadanía, los procesos electorales les abrieron la puerta a otros actores, como por ejemplo —y quizá uno de los más importantes desde el punto de vista de la ciudadanía— a los medios de comunicación. Con el objetivo de examinar la cobertura que las televisoras públicas realizaron de la campaña electoral presidencial de 2018, Francisco Javier Martínez Garza y Ana Laura Maltos realizan en su artículo “La elección federal en telediarios públicos” un análisis del contenido de las noticias difundidas por televisoras de las tres principales ciudades del país para determinar qué temas fueron presentados en la información a la ciudadanía, y hasta qué punto esta fue equitativa al mostrar a los candidatos. Los resultados ponen de manifiesto, según el autor, cómo el espíritu que debería promover y defender la televisión pública mexicana no se cumplió durante la campaña, puesto que puso poco cuidado y no ofreció a la ciudadanía una información completa, que le permitiera reflexionar y deliberar, así como empoderarse para el ejercicio de sus derechos. Sin embargo, y en el lado positivo, cabe resaltar cómo la cobertura de los diferentes candidatos fue en general ecuaníme, sin dañar o beneficiar la imagen de uno por encima de los demás.

La investigación realizada a partir de la teoría del encuadre (*framing*) deja claro cómo los medios, al cubrir la política (especialmente en periodos electorales), tienden a priorizar un enfoque de juego estratégico frente a uno de asunto. Es decir, más que destacar en sus noticias las propuestas programáticas de los candidatos —lo que podría incidir en el espíritu comprometido con una ciudadanía informada, como se plantea en el anterior artículo—, prefieren enfatizar información sobre las estrategias de campaña y sobre el posicionamiento de los candidatos, en la que se ha denominado carrera de caballos, a través de informar sobre los resultados de las encuestas existentes. En este mismo contexto se sitúa el artículo “La publicación de las encuestas. Pautas y hábitos de consultores y periodistas”, de Belén Amadeo y María Eugenia Tesio, quienes analizan la utilización de encuestas por parte de varios periódicos argentinos, y contrastan los

hallazgos con lo expresado por editores y redactores en entrevistas en profundidad. En general, los resultados ponen de manifiesto cómo “las encuestas son más bien utilizadas para fundamentar las ideas de los periodistas y de los candidatos antes que para transmitir información útil”, sacrificando la información técnica sobre la metodología desarrollada para realizar la encuesta, en aras de una información más atractiva para el lector, en forma de análisis político.

Junto al estudio de los efectos del consumo de contenidos informativos de los medios, la comunicación política se ha adentrado en las últimas décadas en el análisis de los efectos del seguimiento en medios de contenidos de entretenimiento político, algunas veces vistos como perniciosos, otras como lo opuesto. Dentro de esta línea de investigación, se inserta el último de los artículos del número, titulado “Los memes como entretenimiento político. Recepción, usos y significados” de Martín Echeverría Victoria y Rubén Arnoldo González Macías. En su trabajo, los autores revisan una nueva figura que podría insertarse dentro del tradicionalmente conocido como infoentretenimiento: los memes políticos. Su objetivo consiste en determinar las posibles repercusiones de su uso en el desarrollo de actitudes más prodemocráticas o antidemocráticas en la audiencia. A partir de diferentes grupos focales, realizados en el contexto de la campaña electoral presidencial mexicana de 2018, los autores detectan cómo los memes políticos son vistos por los ciudadanos como contenidos que son utilizados algunas veces como propaganda política, pero que también conllevan un componente cívico y político debido a su posible contenido informativo. Así, mientras que el uso de los memes puede generar efectos negativos (como desinformación, confusión o aprendizaje de hechos falsos), también puede tener repercusiones positivas, como el aumento del interés político, la curiosidad y la búsqueda de información.

Finalmente, el número se cierra con la sección Memoria de la opinión pública. En esta ocasión, se recupera en ella el trabajo titulado “Cambios en el concepto de la opinión pública a fines del siglo XVIII”, de Nigel Glendinning, publicado originalmente en la *Nueva Revista de Filología Hispánica* en 1984, editada por El Colegio de México. En el trabajo, de sumo interés a pesar del tiempo transcurrido, el autor repasa la acepción del concepto “opinión pública” en los siglos XVII, XVIII y XIX en España. Los datos que el trabajo aporta permiten observar cómo no es sino a finales del siglo XVIII que el concepto asume las connotaciones políticas que en la actualidad lo acompañan, para expresar un pensamiento acerca de asuntos públicos, mantenido por una mayoría de personas. El autor repasa los diferentes textos de la época para exponer cómo, de un concepto relacionado con el pundonor de la persona —es decir, la fama o reputación social mantenida—, se transita, a finales del siglo e inicios del XIX, hacia un nuevo sentido que incluye el papel del pueblo en el sistema de gobierno, cambio que se acrecienta con la guerra de independencia española respecto de la Francia napoleónica, lo que podría ser extrapolado al contexto de los movimientos independentistas en los territorios españoles en América.

Estamos, por tanto, ante el número 27 de la *RMOP*, que aporta un conjunto de trabajos diversos en cuanto a sus temáticas y su enfoque metodológico, y que sin embargo contribuyen a la reflexión y debate acerca de las actitudes, opiniones y comportamientos sobre la política, que se manifiestan actualmente en la opinión pública en buena parte de las sociedades democráticas. Por ello, solamente resta otorgar el mayor de los agradecimientos a los autores de los diferentes trabajos que integran este número, así como a los evaluadores convocados para aportar sugerencias de mejoras en los diferentes artículos publicados y, sin duda alguna, a los lectores de la revista.

Carlos Muñiz
Coordinador del número